

En Barcelona, a 30 de marzo de 2021

HADLEY INVESTMENTS SOCIMI, S.A. (la "**Sociedad**"), en virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de Mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley de Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity sobre información a suministrar por empresas incorporadas a negociación en dicho segmento, por medio de la presente, publica la siguiente

INFORMACIÓN PRIVILEGIADA

Como continuación a la "Otra Información Relevante" publicada en el día de hoy por la Sociedad, ésta les informa que como continuación a la Junta General de Accionistas celebrada el día 26 de marzo de 2020 la Sociedad suscribió un contrato de compraventa por el cual ha vendido los dos inmuebles autorizados por la Junta por un valor bruto total (*enterprise value* sin tener en cuenta tesorería y deuda) aproximado de entre 7 y 12 millones de euros.

Atentamente,

HADLEY INVESTMENTS SOCIMI, S.A.

D. Martin Paul Galliver

Presidente del Consejo de Administración